

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NUM. 8288

Suscripcion en Córdoba. Por un mes..... 8 rs.
Por trimestre..... 22 rs.
Fuera de Córdoba..... Por un mes..... 10 rs.
Por trimestre..... 28 rs.

VIERNES 3 DE MAYO DE 1878.

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXIX.

ENCICLICA DE SU SANTIDAD.

A todos los venerables hermanos Patriarcas, Primados, Arzobispos y Obispos del mundo católico que están en gracia y comunión con la Sede Apostólica.

LEON, P. P. XIII.

Venerables hermanos, salud y apostólica bendición. Apenas fuimos por nuestro consejo de Dios, ensalzados, como sin merecerlo, a la suma dignidad apostólica, sentimos vivísimo deseo y casi necesidad de dirigirnos a vosotros, no solo para hacer os patentes los sentimientos de nuestro íntimo afecto, sino tambien para cumplir el cargo que nos estaba confiado por la Divinidad de esforzarnos a vosotros, que participais de nuestra solicitud, a sostener, juntamente con nos, la luz diaria por la Iglesia de Dios y la salud de las almas.

Empero, desde los primeros dias de nuestro pontificado se nos presenta a la vista el triste espectáculo de los males que por todas partes afligen al género humano: esta tan completa subversión de los principios, de los cuales, como fundamentos, ha surgido el orden social; la osadía de los ingenuos intolerantes de toda legítima sujeción; el perenne fomento de las discordias, origen de intestinos conflictos y guerras crueles y sangrientas; el desprecio de todas las leyes de moral y justicia; la insaciable codicia de bienes caducos y el desprecio de los eternos, llevada hasta el loco furor que conducen tan a menudo a muchos infelices a darse la muerte; la impróvida administración, la prodigalidad, la malversación de los fondos públicos; así como la impudencia de aquellos que con engañadora perfidia quieren ser tenidos por defensores de la patria, de la libertad y de todo derecho; aquel total malestar, en fin, que circula por las fibras más internas de la sociedad humana, la inquietud y amenaza arastrarla a una espantosa catástrofe.

Por lo cual nos estamos convenido de que estos males tienen su causa principal en el desprecio y olvido de esta santa y augusta autoridad de la Iglesia, que gobierna al género humano en nombre de Dios, y que es la garantía y el apoyo de toda autoridad legítima.

Esto lo han comprendido perfectamente los enemigos del orden público, y he aquí porque han pensado que nada era más propio para minar los fundamentos sociales que atacar tenazmente a la Iglesia de Dios, hacerla odiosa y aborrecible por medio de vergonzosas calumnias, representándola como enemiga de la verdadera civilización, debilitar su fuerza y su autoridad con heridas siempre nuevas, y abatir el sumo poder del pontífice romano, que es en la tierra el guardián

y defensor de las reglas inmutables de lo bueno y de lo justo.

De ahí, pues, han salido esas leyes que quebrantan la divina constitución de la Iglesia católica, y cuya promulgación tenemos que deplorar en la mayor parte de los países: de ahí proceden el desprecio del poder episcopal, las trabas puestas al ejercicio del ministerio eclesiástico, la dispersión de las órdenes religiosas y la confiscación y la venta en subasta de los bienes que servían para mantener a los ministros de la Iglesia y a los pobres: de ahí tambien el que las instituciones públicas, consagradas a la caridad y a la beneficencia, se hayan sustraído a la saludable dirección de la Iglesia: de ahí, en fin, esa libertad desenfrenada y perversa de enseñarlo todo y publicar lo todo, cuando por el contrario se viola y se oprime de todas maneras el derecho de la Iglesia de instruir y educar a la juventud.

Y esto tambien se ha tenido en cuenta al apoderarse del dominio temporal que la divina Providencia habia concedido hacia largos siglos al pontífice romano, a fin de que pudiese usar libremente y sin trabas, para la eterna salvación de los pueblos, del poder que Jesucristo le habia conferido.

Nos hemos querido recordar este funesto cúmulo de males, venerables hermanos, no para aumentar en vosotros la tristeza que esta lamentable situación os infunde en el ánimo, sino para que os sea completamente conocido a qué gravísimo término han sido llevadas las cosas que deben ser objeto de nuestro ministerio y de nuestro celo, y con cuánto empeño debemos dedicarnos a defender y amparar con todas nuestras fuerzas a la Iglesia de Cristo y a la dignidad de esta sede apostólica, atacada especialmente en los actuales calamitosos tiempos con indignas calumnias.

Es bien claro y evidente, venerables hermanos, que la causa de la civilización carece de fundamento sólido si no se apoya sobre los principios eternos de la verdad y sobre las leyes inmutables del derecho y de la justicia, si un amor sincero no une las voluntades de los hombres y no fija la distancia y los motivos de sus deberes recíprocos.

Ahora bien: ¿quién osará ponerlo en duda? ¿No es la Iglesia la que al predicar el Evangelio entre las naciones ha hecho brillar la luz de la verdad en medio de los pueblos salvajes, imbuídos de supersticiones vergonzosas, y la que les ha conducido al conocimiento del Divino Autor de todas las cosas y al respeto de sí mismos? ¿No es la Iglesia la que, haciendo desaparecer la calamidad de la esclavitud, ha

vuelto a recordar a los hombres la dignidad de su nobilísima naturaleza?

¿No es la Iglesia la que, al desplegar en todos los límites de la tierra el estandarte de la redención, ha introducido ó protegido las ciencias y las artes, fundado tomado bajo su amparo los institutos de caridad destinados al alivio de todas las miserias, y procurando la cultura del género humano en la sociedad y en la familia, le ha sacado de su miseria y le ha formado para un género de vida conforme a la dignidad y a los destinos de su naturaleza?

¡Ah! si se comparara la época en que vivimos, tan completamente hostil a la religión y a la Iglesia de Jesucristo, con la de los tiempos afortunados en que la Iglesia se viera venerada como una madre, habrá al menos de reconocerse que esta época, llena de perturbación y ruinas, corre derecha al precipicio, y que, al contrario, los tiempos en que mas han florecido óptimas instituciones, la tranquilidad y la riqueza y prosperidad públicas, han sido aquellos mas sumisos al gobierno de la Iglesia, y los en que mejor se han observado sus leyes.

De forma que, siendo claro que los numerosos beneficios que Nos acabamos de recordar, y que proceden del ministerio y benéfico influjo de la Iglesia, son obras gloriosas de verdadera civilización, lo es igualmente que la Iglesia no la rechaza ni la aborrece, pues que con justo título se alaba de haber hecho con ella oficio de maestra, nodriza y madre.

Bien al contrario esa civilización que choca con las santas doctrinas y las leyes de la Iglesia, no es sino una falsa civilización, y debe considerarse como un nombre vano y sin realidad.

Esta es una de esas verdades de la que nos dan evidentes pruebas los pueblos que no han visto brillar la luz del Evangelio: se ha podido a veces ver en el curso de su vida el barniz de la civilización, mas ninguno de los sólidos y verdaderos bienes de la civilización ha podido arraigarse ni florecer en ellos.

No: no es un progreso de la vida civil el que se reduce al desprecio procaz de todo poder que sea legítimo; no, no es una libertad lo que lleva tras sí, como apéndice de vergüenzas é ignominias, la propaganda desenfrenada de errores, el libre goce de perversas concupiscencias, la impunidad de crímenes y maldades, la opresión de los buenos ciudadanos, cualquiera que sea la clase a que pertenecen.

Tales principios son falsos, erróneos, perniciosos; en ellos no se halla seguramente la fuerza de perfeccionar la naturaleza humana, porque el pecado hace a los hombres miserables. Y su-

cede, y es esto absolutamente inevitable, que despues de haber corrompido las inteligencias y los corazones, esos principios, por su propia gravitación, precipitan a los pueblos en un piélagó de desgracias, conculcan el orden legítimo, y de esta suerte mas pronto ó mas tarde traen la pérdida total de los poderes y de la pública tranquilidad.

Si se contemplan, de otra parte, las obras del pontificado romano, puede haber nada más infuso que la negación de que a los pontífices romanos sea deudora la sociedad civil de los mas nobles esfuerzos y de los más grandes sacrificios? Ciertamente nuestros profesores, ansioso asegurar el bien de los pueblos, no titubearon en emprender distintas luchas, resistir grandes trabajos, afrontar peligrosas dificultades, y pusieron los ojos en el cielo, sin inclinar jamás la frente ante las amenazas de los impíos, ni quisieron faltar bajamente a su misión por adulaciones ó promesas.

Esta sede apostólica fué quien recogió y cimentó los restos de la antigua sociedad: ella fué el lumínico que hizo resplandecer la civilización de los tiempos cristianos; ella fué el áncora de salvación tras las fieras tempestades que ha sufrido el humano linaje; el vínculo sagrado de concordia que unió unas con otras a las naciones lejanas entre sí, y de tan diversas costumbres; el centro común, finalmente, de la religión y de la fé, como de la acción y de la paz. ¡Qué gloria para los pontífices más próximos la de haberse opuesto constantemente como baluarte inquebrantable para que la sociedad no volviera a caer en la antigua superstición y barbarie!

¡Oh, si esta tan saludable autoridad nunca hubiera sido tenida tan en poco y rebuzada! De seguro si el principio civil no hubiera perdido aquel carácter sagrado y sublime que la religión le habia impreso, único que hace racional y noble la sumisión, no habrían estallado tantas sediciones y tantas guerras, para llenar la tierra de calamidades y estragos, ni los reinos, en otro tiempo florecientes, hubieran caído del sumo de la grandeza al abismo, bajo el peso de toda clase de desventuras. De esto son ejemplo los pueblos de Oriente: rotos los suaves vínculos que los unian a la Sede apostólica, vieron eclipsarse el esplendor de la antigua grandeza, desapareciendo el honor de las ciencias y de las artes y la dignidad del imperio.

Los insignes beneficios que se derivaron de la sede apostólica a todas las partes de la tierra, como se manifiesta por ilustres monumentos de todas las edades, se dejaron sentir especialmente en la nación italiana, la cual,

por estar mas cercana a ella, recorre mas ubérrimos frutos. Si, Italia en gran parte es deudora a los romanos pontífices de su verdadera gloria y grandeza, de su elevación sobre las demás naciones. Su autoridad y protección paterna la han protegido varias veces contra los ataques de sus enemigos, y de ellos ha recibido la ayuda y socorros necesarios para que la fé católica fuese siempre integralmente conservada en los corazones de los italianos.

Apelamos especialmente, para no ocuparnos de otros, a los tiempos de San Leon el Magno, de Alejandro III, de Inocencio III, de San Pio V, de Leon X y de otros pontífices, en los cuales, por obra y protección de aquellos varones, Italia se libró de la saqueada ruina con que la amenazaban los bárbaros, salvó su antigua fé, y entre las tinieblas y la miseria de la decadencia universal nutrió y conservó vivo el fuego de las ciencias y el esplendor de las artes. Apelamos a nuestra alma ciudad, sede del pontificado, la cual les debió la singularísima ventaja de llegar a ser, no sólo romana, pugnante de la fé, sino tambien asilo de las bellas artes, morada de la sabiduría y envidia del mundo.

Por el esplendor de tales hechos consignados en públicos é impercederos monumentos, es fácil reconocer que solo por aversión y por indigna calumnia, a fin de engañar a las muchedumbres, se ha podido insinuar de viva voz y por escrito que la sede apostólica sea obstáculo a la civilización de los pueblos y a la felicidad de Italia.

Se concluirá.

Sección oficial.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CORDOBA.

Acordada por el Excmo. Ayuntamiento la ejecución de las obras indispensables para habilitar en debidas condiciones el despacho de la Alcaldía, así como preparar los departamentos necesarios en las nuevas Casas Consistoriales a fin de instalar convenientemente las dependencias de esta Corporación, y cumpliendo con lo dispuesto en el art. 166 de la vigente ley orgánica, se publican los gastos causados con tal motivo en el periodo que se expresa, bajo la dirección del Arquitecto titular é intervención de la Comisión de Fomento, cuyo importe se ha satisfecho por la Depositaria municipal en los dias que a continuación se consignan:

abandonar su decisión. ¡No puede ser abandonada por la Providencia un alma como la suya, cuando la mia pecadora ha sido socorrida!

Quando Kermigan llegó en las primeras horas de la noche, el conde estaba ya en compañía de su esposa que iba a ser pronto viuda, sin haber disfrutado hasta la víspera de su viudez las consideraciones de casada.

—Dadnos solos un momento, amigos míos, dijo a su esposa con dulzura. Tengo que hablarle de un asunto reservado que le interesa... Volved luego. Os quedareis a mi lado toda la noche con Sidonia. Habéis sido siempre buena para mí, y el arrepentimiento ha entrado tarde en mi corazón, ha sido al momento más tarde.

Kermigan estrechó conmovido la mano del conde y se sentó a su lado, esperando la confidencia otra-

El rostro siempre festivo del breston parecía aquella noche preocupado, y hubo algo de temeroso y sombrío en la mirada inquieta que fijó en el conde.

El anciano que no tenia menos deseo de hablar que el otro de oír, exclamó:

Casi llevo a cabo una acción de dudosa lealtad, porque el hombre que solicita una gracia en caso que yo me encuentro, tiene la seguridad de que no han de negársela; pero no es mia la culpa si ahora es cuando la reclaman las circunstancias.

—Habla: cincuenta años de estimación me prueban que no puedes pedirme nada que me ofenda.

—Es precisamente a Anita, a quien se refiero mi petición.

—Me lo he figurado, porque me ha dicho ella que esta mañana ha visto aquí al conde de Bonnacourt, y desconfío de lo que pasó ayer entre Laloué y yo, el resto no es difícil de adivinar.

... yo he tenido la prueba! Sacrificas el porvenir de tu hija a una necia preocupación, al orgullo de que no puedan pensar que el íntegro Kermigan cede a un matrimonio de conveniencia.

—¿Quién te dice, halló Kermigan entre confuso y colérico, que ten mezquino sentimiento domina un alma elevada como la mia?

—Mi profunda experiencia de los malos consejos y ardides que emplea el orgullo para estraviarnos... ¡He sido su víctima tambien muchos años y se de todo lo que es capaz!

—Es decir, que según tú, faltó a los mas sagrados deberes paternales si no entrego a mi nieta en brazos de un aturdido, que se ha enamorado de ella a primera vista, sin conocerla, sin estimarla en lo que vale?... ¡Tu dichoso conde de Bonnacourt tiene bien poco seso!

—Ignoro los detalles de este asunto, del que no habia oído hablar hasta hoy; sabia únicamente que ese

para ese matrimonio. Os quiero mucho y en el estado en que estais no querrá agravar vuestro mal con una negativa... ¡Abuelito, por favor!

—¡Cómo! ¿Quieres que mi propia mano consuma tu sacrificio! Y a eso llamas darme una alegría! ¡Nunca! No lo esperes; no me arrancarás promesas semejantes! Yo puedo resignarme a dejarte desdichada porque tal ha sido la voluntad de Dios, pero no te labraré por mí mismo una desgracia mayor aun.

—¡Desgracia! La desgracia, padre mio, consiste en que Gabriel ama a Ana Kermigan en vez de amar a Sidonia de Morainville; pero si esta desgracia es irreparable, ¿por qué nos hemos de oponer a la dicha de mi infeliz primo? ¡Se mitigará acaso mi desgracia con la suya!

—¡La generosidad te estravia! Un día reflexionarás mejor, y pasarás la vida en deplorar la resolución de un momento.

contribuciones en Adamuz y Montoro, y del siete al catorce en Lucena.

Anuncio.—Segun uno publicado en Córdoba, se halla vacante en Alcala de Guadaira la escuela de niñas. Se van a proveer por traslación.

Cogida.—El espada Valentin Martín ha sido cogido en la plaza de Madrid al dar a su toro la segunda espadada. La herida es contusa dislocada, de cuatro pulgadas de profundidad, y se considera grave.

Convocatoria.—Antesayer publicó el periódico oficial de esta provincia la convocatoria para cubrir ciento cuarenta y tres plazas vacantes en la Academia de Infantería.

Van cayendo.—Ha capturado la Guardia civil a cinco de los diez presos escapados como hemos dicho de la cárcel de Marbella.

Premio.—S. M. el Rey ha regalado un premio que consiste en un objeto de arte para las carreras de caballos de Cadiz, de cuya sociedad es Presidente.

Gracia.—Se ha concedido la banda de Damas Nobles de la Reina María Luisa, a la señora doña Ceina Alfonso, duquesa de Rivas.

Comercio.—El Martes entraron en Málaga por el ferro-carril mil quinientas treinta y ocho corambres de aceite, sosteniendo los la coización incoerta del día anterior, por negarse los conductores a entregar perdida alguna por debajo de cuarenta y tres reales arroba.

Candidato.—Parece que el dean de la catedral de Almería, Sr. Valverde, es el candidato propuesto para la sennaduría en la elección que corresponde hacer al cabildo de Granada, unido a los representantes de las diócesis de Jaen, Málaga, Almería y Guadix.

Recursos.—Del fondo de calamidades públicas han sido destinadas mil pesetas, aplicables a la extincion de la langosta en los pueblos de la provincia de Ciudad Real que se hallan afligidos por dicha plaga.

Socorro.—La diputacion de Granada ha concedido cuatro mil reales para socorro de los pobres de Baza y otro tanto para el de los pueblos del partido.

Miester.—Se nos asegura que Antonio Carmona, Gordito, inaugurará la nueva plaza de toros de Carriñaca el día veinte y cinco de Julio próximo.

Petróleo.—Parece que la Ponencia de la Junta de Valoraciones se propone aumentar la densidad del petróleo en bruto para el pago de derechos.

Cuento.—Comia Alejandro Dumas en Marsella en casa del doctor Gistal, una de las celebridades del país. Querido amigo, le dijo el anfitrión al pasar al salón a tomar café;—he oído decir que improvisais a las mil maravillas; hace el obsequio de honrar mi album con una redondilla.—Con mucho gusto, contestó el poeta. Y tomando la pluma, escribió delante de su huésped: «Desde que enfermos Gistal—asisto, ni mas ni menos, vaio está el hospital...»—Adulador, interrumpió el doctor. Dumas continuó: «y los comentarios llenos.»

Indigencia.—En París se contaban el año último cuarenta y tres mil seiscientos sesenta y dos familias de indigentes con ciento treinta y trescientos diez y siete personas.—Comparativamente al censo de mil ochocientas sesenta y uno, hay un aumento de seis mil novecientas cuarenta y nueve familias y de veinte y tres mil treinta individuos.

Instituto Provincial de 2.ª Enseñanza de Córdoba.

Estacion meteorológica. Observaciones del día 2 de Mayo de 1878.

Table with 3 columns: Measurement, Value 1, Value 2. Rows include Altura del barómetro, Temperatura, Dirección del viento, Estado del cielo, etc.

Estacion meteorológica. Observaciones del día 2 de Mayo de 1878.

Table with 3 columns: Measurement, Value 1, Value 2. Rows include Altura del barómetro, Temperatura, Dirección del viento, Estado del cielo, etc.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA.

Table with 2 columns: Category, Amount. Rows include Recaudacion obtenida en los felatos, Central, Presenta, etc.

Total igual. 2949 85

Córdoba 1.º de Mayo de 1878.— Bartolomé Belmonte.

Boletín religioso.

Hoy. La Invenzion de la Santa Cruz.

JUBILEO CIRULAR.—Hoy, Convento de Capuchinas, por la Comunidad, devocion a la Divina Pastora. Séptimo día de solemne novena con sermón a Ntra. Sra. la Divina Pastora, en el convento de Capuchinas, a las oraciones.

—Séptimo día de novena a S. Francisco de Paula, en la Parroquia de San Nicolás de la Villa, a las cinco de la tarde.

—Continúan en la Iglesia-hospital de Jesus Nazareno, y en la del Socorro, los ejercicios del Mes consagrado a Maria Santísima, a las oraciones.

—En el santuario de Soala Coeli, extramuros de esta capital, se celebrará hoy una solemne funcion a la Santa Cruz, en la que predicará el Sr. D. Vicente Serrano y Velasco.

—Hoy es el día designado para la visita de los siete altares en la Iglesia de San Pedro de Alcántara, por cuyo acto hay concedidas muchas indulgencias.

—Hoy a las cinco y media de la tarde se celebrarán en la Iglesia del Convento de la Encarnacion los ejercicios mensuales al Sagrado Corazon de Jesus.

—El jubileo de las 40 horas, que se hallará mañana en la Iglesia del Convento de Religiosas Capuchinas, es costeado en sufragio de los Sres. Don Francisco Duroni y de Austria y su esposa D.ª Rafaela Parolo y Sanchez Gantarero. Sus hijos suplican a sus amigos los encomenden a Dios en sus oraciones.

—Los asociados a la Córta de Maria visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. de Villaviciosa, en la Catedral.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.

Funcion para hoy (12 de abono.) La zarzuela anecdótica en tres actos y en verso, titulada: «Memorias de un estudiante.»—El baile cómico, titulado: «Un inglés en una escuela de baile en Sevilla.»—A las ocho y media.

PRECIOS.—Proscenios, 40 rs.—Palcos principales, plateas y de luto. 30.—Butacas con entrada, 7 rs. 96 céntimos.—Id. de anfiteatro con id., 5.—Delanteras de Paraiso, con id., 4.—Entrada principal, 4 reales.—Idem al paraiso, 2. rs.

CORREO DE AYER.

CORTES.

La sesion del primero se abrió a las tres en punto, bajo la presidencia del señor marqués de Bazanallana. Se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

lin e en el proyecto de ley sobre pensiones a viudas y huérfanos de los funcionarios naturales de Cuba y Puerto-Rico que hayan muerto en actos del servicio, en Filipinas, Marianas y go de Guinea.

El Sr. Saavedra Valgón a repite las interpeleaciones que hizo al señor ministro de Hacienda en sesiones anteriores.

El Sr. marqués de Orovio explica el retraso que sufre el reparto de las láminas del anticipo de 175 millones de pesetas; y en cuanto a las demás preguntas asegura que hará todo cuanto esté de su parte por satisfacer los intereses de los particulares, sin perjudicar los del país.

Se entra en la órden del día, y continuando la discusion del proyecto de ley de deudas amortizables. Rectifica el Sr. Alvarez (D. Manuel Maria.)

CONGRESO.

Abierta la sesion del 1.º a las tres menos cuarto de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Ayala, y leida el acta de la anterior, quedó aprobada.

Dióse cuenta del despacho ordinario. Algunos diputados hacen preguntas de escaso interés.

Se lee una proposicion del Sr. Gonzalez (D. Venancio) pidiendo que se conceda una pension a la viuda de Francisco Lozano, ordenanza de telegrafos muerto durante la guerra civil, y que se le indemnice de aquella pérdida con arreglo a las disposiciones vigentes.

Se toma en consideracion. Se su cargo de diputado el señor Hernandez Viarrubia.

Orden del día. Discusion sobre las bases de instruccion pública.

El conde de Canillas continúa en el uso de la palabra. Defiende las bases, porque responden, en su desarrollo, a la necesidad de mayor instruccion que sienten en España las clases trabajadoras.

Combate algunos de los principios espuestos por el Sr. Perez Hernandez, haciendo diferentes consideraciones sobre la enseñanza obligatoria.

El Sr. Clavijo rectifica, diciendo que a la instruccion primaria le hace falta mas trigo y menos paja; es decir, más dinero y menos bases.

Correspondencia parlamentaria del Diario de Córdoba.

Madrid 4.º de Mayo de 1878.

Señor Director del Diario de Córdoba.

Mi querido amigo: Ayer quedó aprobado por 123 votos contra 19 la ley fijando en 21 años la edad para poder optar a oposiciones de cátedras, despues de una proposicion incidental de Montejo pidiendo la votacion con arreglo al número de senadores admitidos, y de haber sostenido la mesa que no pueden conceptuarse como tales los que ni han jurado; despues continuó la discusion sobre amortizables, defendiendo Barzanallana su gestion. Hoy se debate sobre el mismo asunto.

En el Congreso rectificó en un notable discurso el Sr. Perez Hernandez, y despues los Sres. Dominguez y Moreno Nieto, procediéndose a la discusion de las bases de enseñanza por articulos, defendiendo Clavijo una enmienda al primero, que empezó a combatir el conde de Canillas, el cual continúa hoy en la misma tarea.

Los adionados al sibilismo dicen que de la calma, chicha que se nota en el mundo político ha de resultar pronto una reforma en el gabinete, que facilite el deslinde de campos entre los ad. c.; suponiendo imposible que puedan marchar unidos ciertos elementos que se repelen; y pasan a decir mas, y es que los elementos centralistas mas templados han de verse pronto al lado del Sr. Cánovas. Sueño y solo sueño es todo esto, puesto que nada hay que indique que los hombres de la situacion hayan modificado el pensamiento que presidiera a la formacion del partido conservador liberal, y no puede darse patente de disidentes a los diputados que, en uso de su derecho, combatan con sinceridad la forma e p antear algunas leyes en que no tiene el gobierno e propósito de hacerlas cuestion de gabinete.

Respecto a la situacion de los centralistas es verdad que no den ustran la mejor armonia, especialmente sus dos órganos de la prensa, y que en la conciencia de todos está que este como todos los centros concluirá por disol-

verse, yendo a parar cada individualidad al bando que le sea mas simpático de los dos a quienes parece iba prestar el oficio de mediado; pero no creo esto a la hora de que suene el reló para anunciarles han terminado su mision, creyendo mas bien sigan en statu quo hasta la terminacion de las tareas de las actuales cortes.

Como otras veces la ha manifestado, la creencia general es que la convocatoria a los comicios no se hará hasta que haya finado el actual año de gracia, y esto si asite juzga conveniente cuando la cuestion se plantee así que hayan pasados los fuertes cañones que produce la canícula.

Háblase de ciertos trabajos entre los históricos que darán de sí el que Valmaseda tome su gefatura coaligado con Puñonrostro, jubilando a los padres graves Cheste y Moyano, que ya se vé no consigun avenir a sus nubes.

La comision de presupuestos acordó anoche de conformidad con el ministro de Hacienda, suprimir el crédito de treinta y seis millones de reales para amortizacion de deuda, autorizando en cambio al gobierno para negociar pagares de bienes nacionales en cantidad equivalente por ventas verificadas desde el próximo pasado año económico. Con esto parece se llega a lo casi niveacion de los presupuestos.

La suscripcion para socorro de las familias de los naufragos del Cantábrico asciende ya a una decente cantidad, y se cree aumente bastante a juzgar por el interés con que en todas partes se acude a procurar mitigar el desconsuelo de tantas viudas y huérfanos sin fortuna.

Probablemente pasado mañana se pondrá a discusion el acta de Barcelona, cuyo dictamen combatiran Castellar, Alvareda y Sardoal en nombre de sus diferentes partidos.

Ulcas ha podido ya asistir al Congreso, mejorado de su indisposicion, y probablemente esta tarde acordarán los constitucionales las enmiendas sobre imprenta.

En el consejo de hoy parece no se han tratado asuntos de interés.

La real familia se halla ya en Aranjuez.

Pasado mañana se dará una paga a las clases activas y al clero de toda España.

Barcelona sigue lo mismo, continuando la huelga del gas.

Hasta los mas optimistas dudau llegué a reunirse el Congreso europeo que revise el tratado de San Stéphano y ponga término a la malhadada cuestion de Oriente. Ninguna de las potencias rivales hace la mas pequeña concesion, y los armamentos siguen alarmando al comercio. Alemania, Austria e Italia hacen un último esfuerzo.

La apertura de la exposicion parision ofrece estar muy animada. Continúan los valores en baja, cerrando el consolidado a 12 5/8. Bonos 73. Aortizable 27 7/8.

El corresponsal.

De los periódicos de Madrid copiamos las noticias siguientes:

—Ha conferenciado con el presidente de Consejo de ministros el señor Rubio, subsecretario de Ultramar, el cual ha retirado su dimision.

—El Constitucional, con motivo del discurso del Sr. Maspons, se propone demostrar que este diputado, a pesar de sus declaraciones, se inclina a la oposicion, a semejanza de los señores Silveira (D. F.), Perez San Millan, Cadenas y Moreno Nieto, y habla a este efecto de descomposicion en las filas de la mayoría. Las apreciaciones del colega respecto a los diputados que cita, deben ser, cuando menos, prematuras, puesto que ninguno ha votado contra el gobierno.

—Esta tarde a las dos y media salió de Palacio la familia real con direccion a la estacion del Mediodia, de donde ha partido antes de las tres para el real sitio de Aranjuez. En la estacion han sido despedidos por los ministros, varios altos funcionarios, las autoridades de Madrid y algunas otras personas importantes. Una compañía de infanteria con bandera y música ha hecho a los régios viajeros los honores de ordenanza.

—Probablemente regresará la corte de Aranjuez el lunes próximo. Los ministros irán a despachar con S. M. los asuntos urgentes, volviendo en el mismo día a Madrid.

Comision principal de Ventas de Propiedades y derechos del Estado.

Conclusion. PARTI O DE AGUILAR.—AGUILAR.

Núm. 494 de inventario. Una suerte de tierra, dividida naturalmente en cuatro pedazos con cara ruinosa, radicando al sitio de Castillo Arzu, término de Aguila, adjudicada al Estado por débito de contribuciones de Pedro Búrgos: el primer pedazo compuesto de 4 fanegas y 2 celemines, equivalentes a 8 hectáreas, 67 áreas y 32 centiáreas; linda por los cuatro vientos con tierras y garretales de D. Juan Diaz, vecino de Lucena; el segundo compuesto de 4 fanegas y 10 celemines, equivalentes a 3 hectáreas, 95 áreas y 91 centiáreas; linda a E. y N. con olivos de D. Rafael Palomar, vecino de los Zapateros, y a S. y O. con tierras de D. Juan Diaz; el tercero compuesto de 1 fanega 6 celemines y 2 cuartillos, equivalentes a 94 áreas y 38 centiáreas; linda con olivares de dicho Sr. Diaz. El cuarto compuesto de dos fanegas y dos celemines, equivalentes a 1 hectárea, 37 áreas y 75 centiáreas, linda por todos vientos con tierras del referido Sr. Diaz. La casa se encuentra en un estado ruinoso y ocupa una superficie de 326 varas cuadradas, equivalentes a 228 metros y linda por todos lados con tierras del ya mencionado D. Juan Diaz; no consta su arriendo; los expresados terrenos y casa han sido tasados por los peritos Don Antonio Nazario y Cruz y D. Manuel Urbano en 4201 pesetas, y capitalizadas por las 194 pesetas de renta anual que le han graduado los mismos en 4365 pesetas.

Esta finca salió a subasta el 28 de Diciembre y 26 de Marzo últimos, y no habiendo tenido poster se anuncia nuevamente por la cantidad de 3055 pesetas 50 céntimos que es el 70 por 100 del primer anuncio y la cual es el tipo para esta tercera subasta.

FUENTE-GENIL.

Núm. 404 de inventario. Un pedazo de huerta, situado en Segorbo, término de Fuente-Genil, adjudicada al Estado por débito de contribuciones de Pedro Aguilan Cosano; linda a N. y O. con huerta de José del Pozo, a E. otra de Santiago Rivas, y a S. otra de Segundo Moreno; bajo cuyos límites se compone de 5 celemines y 2 cuartillos, equivalentes a 29 áreas y 51 centiáreas; contiene 32 ciruelos, 11 Membrillos y 4 higueras; no consta su arriendo; ha sido capitalizado por las 29 pesetas 40 céntimos de renta anual que le ha graduado el perito Don Juan Antonio Alameda en 660 pesetas 50 céntimos y tasado por el mismo en 930 pesetas.

Esta finca salió a subasta el 28 de Diciembre y 26 de Marzo últimos, y no habiendo tenido poster se anuncia nuevamente por la cantidad de 686 pesetas que es el 70 por 100 del primer anuncio y la cual es el tipo para esta tercera subasta.

Se subasta en quiebra de Don Antonio Maria Prieto, que la remató en 1250 pesetas el 25 de Noviembre de 1876, y se adjudicó por la Direccion general de Propiedades y Derechos del Estado en 3 de Setiembre de 1877.

SECCION DE AVISOS.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO
DIGESTIONES DIFÍCILES

POLVOS Y PASTILLAS PATERSON.

(BISMUTO Y MAGNESIA)

Diploma de mérito en la Exposición de Viena. Estos polvos y estas pastillas antiácidas y digestivas curan los males de estómago, falta de apetito, digestiones laboriosas ó difíciles, acidez, vómitos, náuseas, cólicos; ellas regularizan las funciones del estómago y de los intestinos.

Adh DETHAN farmacéutico, faubourg Saint-Denis, 90, París, y en las principales farmacias de Francia y del extranjero

Exigir en las etiquetas el Sello del gobierno francés y la firma: J. FAYARD. Polvos, 5 fr., Pastillas, 2 fr. 50.

VENTA A PLAZOS.

10 reales semanales.

Córdoba.—Ayuntamiento 14 y 16.

40 por 400 al contado.
Eficacia y compostura gratis
a domicilio.



Un año de crédito
sin aumento alguno en los precios,
y veinte años de garantías.

Pléanse catálogos ilustrados con los precios á
LA COMPAÑIA FABRIL SINGER

Dirección general de España y Portugal

calle Serrano, 43.—Madrid, ó á las sucursales siguientes:

ESPAÑA.		ESPAÑA.	
B. d. Joz	Juan Juan 32.	Huelva	Concepcion 12.
Barcelona	P. del Angel Boria 4.	Lérida	Sa. Antonio 9.
B. de	Arenal 18.	Madrid	Carreta 25.
Cádiz	Columela 20.	Málaga	Duque de la Victoria 4.
Córdoba	Ayuntamiento 14 y 16	Palma	Balsaria 3.
Coruña	Real 18.	Sevilla	O'Donne 15.
Gerona	Plaza de la Constitución 10.	Sta. Cruz	de Tenerife Sol 39.

Máquinas giratorias en todo su círculo para reemplazar elástico, las mejores conocidas en todo el mundo.
Agujas 4 rs. y 80 céntimos la docena, y sueltas, 40 céntimos.
Carrates de 100 yardas un real y 60 céntimos. Hilos de lino y algodón, torales y piezas de recambio para toda clase de trabajos.

EMPOBRRECIMIENTO DE LA SANGRE
FIEBRES, ENFERMEDADES NERVIOSAS

VINO DE BELLINI

(QUINA E COLOMBO)

Diploma de Mérito en la Exposición de Viena. Este vino fortificante, febrífugo, antinevrosico cura las afecciones esofágicas, fiebres, nevroses, diarreas crónicas, colores pálidos, irregularidad de la sangre; conviene especialmente a los niños, a las mujeres debilitadas, a las personas débiles y a las débiles por enfermedad ó exceso.

Adh Dethan Farmacéutico, FAUBOURG SAINT-DENIS 90, PARIS y en las principales farmacias de Francia y del extranjero, Exigir en las etiquetas el Sello del gobierno francés y la firma: J. FAYARD. Precio, 4 fr.

JARABE DE QUINA FERRUGINOSO

DEL DOCTOR RUBIO PEREZ, DE GRANADA.

Este precioso medicamento, regenerador de la sangre y reparador de las fuerzas, que contiene una gran cantidad de QUINA y de HIERRO, se dice, de los medicamentos mas poderosos que se conocen como tónicos; se emplea con admirables resultados en la clorosis ó opilación, en las esofías, en la debilidad producida por las HEMORRAGIAS, y por todas clases de pérdidas. Lo toman sin repugnancia los niños y las personas mas delicadas, y es sin disputa el medicamento mejor de los de su clase. Numerosos son los casos en que han tenido ocasión de apreciar sus excelentes cualidades, los eminentes Profesores de la facultad de medicina y Profesores de la población, obteniendo siempre los mas satisfactorios resultados de su empleo.

Precio 10 rs., frasco.—Depósito en Córdoba, botica droguería de D. Joaquín Fuentes Terroba, y en la farmacia de D. Manuel Marín, Tendillas.

FILIPINAS

Juan Ogazon, Librería 24.

Grandes y variados surtidos para la presente estación en todos para trajes de señoras y caballeros.
Holandas, cortinajes, colchas y liezos de hilo de todos anchos y gruesos.
Cachemires, merinos, corbatas, pañuelos y otras novedades.
Se hacen muestras á los señores.

Jarabe Laroze

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

al Bromuro de Potasio

JARABE

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Desde hace más de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para el curación de las gastritis, gastralgias, dolores y reacciones de estómago, espasmos relesivos, para facilitar la digestión y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del corazón: la epilepsia, histérica, migraña, baile de S. Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.

Fábrica, Espectáculos: J.-F. LAROZE & C^o, 2, rue des Lignes-Saint-Paul, á París.

Depósitos: Córdoba: D. de Baya, V. de Avilés, Rodríguez y Martín

EN LAS MISMAS FARMACIAS SE ENCUENTRAN:

El Jarabe depurativo de corteza de baronia amarga al Ioduro de potasio.
El Jarabe ferruginoso de corteza de naranja y casí agria al Ioduro de potasio.
Los Jarabes Laroze de quina, polvos y jarabe.
Los Jarabes Laroze de quina, polvos y jarabe.

Correduría de Comercio de Córdoba.

Santa Victoria núm. 7.

Préstamos, compra de toda clase de valores del Estado, negociaciones de letras, pagarés y cartas-órdenes; compra y venta de frutos y joyas.

TRICOLOR

FAVROT

VERDADERAS INYECCIONES Y CAPSULAS

VERDADERO JARABE DEPURATIVO

TRICOLOR

FAVROT

Este Jarabe es indispensable para curar completamente las enfermedades del estómago y para acabar de purificar la sangre después de un tratamiento anti-sifilítico. Pro-
piedades generales en las Farmacias FAVROT, rue Blaise-Blanc, 409, París.
Último preparado de las Farmacias FAVROT en la casa, sede actual de la Farmacia de la calle de la Harpe, núm. 10, París.
Se vende en todas las Farmacias.

PILDORAS HOLLOWAY

Este remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre y a cual constituye el manantial de la vida y de cuya pureza dependen todas las enfermedades que tanto afligen al género humano. Las Píldoras Holloway restituyen al estómago y á los intestinos su acción normal, regularizan las secreciones, y restablecen la buena digestión y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfección, los nervios y miembros obtienen la debida energía fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitución mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, suministrándose á sus dosis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.



UNCUENTO HOLLOWAY

El Arte Médico no ha llegado aun á producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Unguento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda impureza. Contrasta toda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical curación de tumores, escrófulas, males de piernas, gólos, reumatismos, y nevralgias. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de contusiones, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias aplicando á las maravillosas virtudes del Unguento Holloway. Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se usen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.
Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envíanse las cajas de Píldoras y botas de Unguento.
Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento: oficina del Profesor Holloway, 638, Oxford-street, Londres.

Gran Establecimiento de Sombreros

Rafael Vidaurreta

DE
Calle del Arco Real esquina á la del Liceo,
frente al Gobierno Civil.

El favor crecientemente que el público dispensa á este Establecimiento, que antes se hallaba situado en la calle de la Librería, es su mejor elogio. En el encontrarán sus numerosos favorecedores un elegante y variado surtido en toda clase de sombreros, desde las clases mas superiores hasta las mas ínfimas, tanto en los de copa alta como en los de copa baja, á precios sumamente arreglados, ya en las confeccionadas en dicho establecimiento como en los que recibe de las mas acreditadas fábricas extranjeras. Tambien se encargan de toda clase de reformas en sombreros de copa y bajos, y de servir pedidos para dentro y fuera de la población con la mayor prontitud y economía.

RETRATOS.

Gabinete fotográfico de
Romualdo de Castro.
Calle de San Eulogio número 8 (antes callejas del Forjillo.)
Se hacen toda clase de retratos desde los mas pequeños hasta el tamaño natural; se reproducen y se amplian toda clase de fotografías, aunque estén hechas en otra casa, todo con los últimos adelantos hasta el día. Se retrata todos los días aun cuando esté nublado.

Chaparros. Se venden en la dehesa de Santa María de Trasierra. Darán razon calle del Gran Capitan número 2, secretaria del Excmo. señor Duque de Almodovar del Valle. 14-2

Venta. En casa de la Excmo. Sra. Marquesa viuda de Guadalupe, se admiten proposiciones para la venta de las casas en esta capital, calles Almona número 28, Isabel Losa número 10, Moreria números 14, 16 y 18, Costanillas número 52, Imágenes número 3, y Ermita que fué del Padre Posadas, junto á la puerta del Rincon. 14-2

Arrendamiento. Desde San Juan próximo 24 de Junio se arrienda la casa número 8 calle de Juan de Mena. En la secretaria del Excmo. Sr. Conde de Gavia podrá tratarse del contrato. 16-3

Arrendamiento. Se hace de la casa nombrada del portallito, para un establecimiento de bebidas, en la calle de Luciano. Para tratar Alfaros 8. 15-9

Pérdida. El Jueves Santo por la tarde se extravió un Crucifijo de un rosario de oro desde la Catedral, calle de la Encarnación, José Rey, Santa Ana y Sta. Victoria. La persona que la haya encontrado se servirá entregarlo en la calle de José Rey núm. 14 donde se le gratificará. 16-3

Plano. Se vende uno vertical de primera clase recién llegado de la acreditada fábrica de Bernsreggi y Compañía (de Barcelona), garantizado por tres años y haciendo una gran rebaja en el precio. Puede verse y tratarse en la calle Pedregosa número 43, de 10 de la mañana á 5 de la tarde. 16-5

Arrendamientos. Desde 1.º de Enero del año próximo se hace de la hacienda de Alizón, en término de Almodovar del Rio, con olivar, encinar, molino, bodegas y casa de labor, y los Cortijos de Pedro Pascual y el Castillo en el de esta Capital. Y desde San Miguel de este año las dehesas Encinarejo, Vitorio y Cardado de Aguilarejo conocido por el de las Pitas, lindando ambas con la de Córdoba la vieja. En casa de la Excmo. Sra. Marquesa viuda de Guadalupe se admiten proposiciones. 16-3

Venta. Se hace de una urna de alamo blanco y un estante de bastante cabida, propio para ropero ó librería, de nueva y sólida construcción, puesto que puede desarmarse y conducirlo á cualquiera habitación por pequeña que fuere; ambos objetos hechos recientemente. La persona que desee adquirirlos, podrá verlos en la casa núm. 25 calle de San Fernando. 16-3

Paja. Se vende de trigo y cebada de la anterior cosecha, en la casa corralon campo de la Verdad, núm. 46. En la misma se trata. 16-3

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de dos habitaciones grandes con alcobas, en la calle de los Moros número 15. Para tratar precio y condiciones, calle de Santa María Gracia núm. 133, ó Arroyo de San Lorenzo. 16-3

Modista de Madrid. corta y prueba, hace trajes de señoras y niños; especialidad en lujos. Calle de la Concepción número 32. 16-3

Piedras de molino. En la calle de Góngora núm. 14 se venden unas piedras de molino en perfecto estado.

Estera de junco. En la plaza de la Corredora número 7, se halla un completo surtido de estera superior de junco, de todas clases, á precios arreglados, espendida por el mismo fabricante. 15-4

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se hace de la casa principal toda acristalada y con ciegos rasos número 5, calle Mascarones. Para tratar Moros 10. 16-4

Arrendamiento. Desde San Juan se hace de un piso bajo con agua de pie, y se vende una pila en buen estado y un par de puertas de cristales. Darán razon Encarnación 15. 16-5

Positiva realizacion. En la calle de Alfonso XII número 102 se hace de pinturas en lienzo, tabla y cobre, así como de un elegante Contador, de una colcha antiquísima y de otros varios objetos. 16-1

Aureolias. En la plaza de la Indiano, calleja de Cas, se venden aureolias y maquetones á precios arreglados. 16-1

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se arrienda la casa principal calle Jesús Crucificado núm. 6; para tratar la calle del Liceo número 52. 16-1

Pérdida. La de un quitasol de seda negra que se perdió el domingo desde la iglesia de San Pablo a la calle Alfaros. La persona que lo haya encontrado lo presentará á don José Rodríguez, médico, calle Alfaros núm. 74, y le gratificará. 16-1

Arrendamiento. De una casa calle Carreteras número 20; para tratarla Compañía de San Miguel núm. 4. 16-1

Desp
A quier
recoñ
entrá
y á qu
dió ó
para m
gun di
ledad,
entrev
güent
Llan
lignco
impon
pasó e
dentle
aquell
taclar
taclar
Lo pri
podere
dre po
y esto
Ambic
Parid

NUM.
BNCIO
todas
Bispos
en gra
Apostó
SI me
del mund
alica io
para
ultima d
Pontific
pu os co
conser va
catedra
vez más
la cabeza
Por ta
del me
rechos y
no dejar
nuestra
cuatro
se deja
dinte, y
na que la
pos anti
tillos de
poter y
al pedir
cipado o
los que l
es ne
nervacio
der espí
evidente
nio temp
con á la
la salva
Por es
nos obli
la santa
alguno-
firmar p
las decla
tro pre
moris;
la coup
contra l
la igles
Y al
los pri
bre aug
reconci
los a la
que se
on torn
de sal
mas cor
peto y
Haga
dos de
do que
de San
tur, se
la situ